



AYUNTAMIENTO DE CAVIA (BURGOS)

CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en relación con los arts. 78.1, 80 y 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, esta Alcaldía HA RESUELTO:

.- **PRIMERO:** Convocar sesión ordinaria que se celebrará en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial de Cavia el próximo día **1 DE AGOSTO DE 2024 a las 16:00 horas** con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.- Reglamento regulador del servicio de suministro de agua potable a domicilio. Aprobación, si procede
- 3.- Estudio y aprobación, si procede de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa de recogida domiciliaria de basura.
- 4.- Arrendamiento fincas rústicas municipales.
- 5.- Decretos de Alcaldía
- 6.- Comunicaciones de Alcaldía.

Ruegos y preguntas

.- **SEGUNDO:** Que se notifique en forma a los miembros de la Corporación la presente resolución, acompañándola de copia del borrador del acta de la sesión anterior, advirtiéndoles que, de conformidad con el artículo 12.1 del RD 2568/1986 deberán comunicar con antelación suficiente al Presidente de la Corporación la justa causa que impida su asistencia a la sesión.

.- **TERCERO:** Que por Secretaría se ponga a disposición de los Sres. Concejales la documentación relativa a los asuntos que forman el orden del día.

En Cavia, a 30 de julio de 2024.